

86  
07  
T(915)

## LA RAZON DE ESTE TRABAJO

Consideraciones Generales. Interés por el movimiento educacional de Guatemala. La Historia en los programas de las escuelas. Guatemala y los estudios de Historia. Valle y la Historia. Movimientos educacionales en Guatemala. Nuestros hombres de fines del siglo XVIII y XIX y la Historia. Fuentes de consulta para este ensayo.

Los pueblos se manifiestan por su historia. Los movimientos son pasos que se suceden a través de los acontecimientos y forjan los engranajes que dan vida a los sucesos.

Los hechos son las manifestaciones que hacen posible deletrear lo venidero, mas, si el pasado se ha desarrollado sin regatear lo que ha de servir a la formación de ese mismo movimiento.

Todas las ciencias han despertado un interés, se defienden por si solas y a la vez defienden la potestad de una concepción bien definida, para trazar sin mayores dificultades, la estructura existencial de su contenido y regar por todos lados, la sabia fructificadora que valoriza todo lo que es un movimiento en progresivo desarrollo.

Interés propio ha sido siempre conocer la formación educacional y cultural de Guatemala en sus diferentes etapas, marginando lo que ha dado motivos de una falsa interpretación; a eso se debe, que preocupación honda haya sido para mi, dedicar mis deseos y mi voluntad a la búsqueda de aquellos documentos que me dieran una orientación, de como nació la enseñanza de la Historia en Guatemala, cuando y quienes fueron sus mas entusiastas cultivadores.

La Historia ha florecido en todas las épocas y en todas partes, como la narración ordenada de los acontecimientos; ha tenido cambios, algunas veces sustanciales ya en su forma o ya en su contenido, pero lo interesante, es saber como ésta ciencia, principió a marcar derroteros en el campo de la educación y mas que todo, cuando ya los programas de estudios o nuestras escuelas, vieron en ella un objetivo de formación con características propias y con finalidades especiales.

El origen de la Historia es antiguo, con un valor educativo como utilitario y reconocido desde los tiempos clásicos de los helenos, sin embargo, el estudio de tan importante ciencia, estuvo por mucho tiempo fuera de los programas de estudios de la escuela primaria y algunas veces, con ligerísimos detalles en la escuela secundaria; fué necesario un nuevo movimiento educacional para que el estudio de la Historia ocupara

BIBLIOTECA

reclamó su lugar y su estudio se hizo de imperiosa necesidad.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, se hicieron varias tentativas para la enseñanza de la Historia, raras veces con éxito apreciable, fué necesaria la decisión de Pestalozzi al principiar el siglo pasado y el impulso que le dieron sus alumnos, para que la enseñanza de la Historia a mediados del siglo XIX se le diera un lugar preferente en los programas de estudios. (1).

Si hacemos un estudio comparativo con los países que le dieron preferencia al estudio de la Historia y su enseñanza en las escuelas, nos encontramos que Guatemala ocupa un lugar bastante recomendable, ya que países de una trayectoria cultural bastante halagadora, hasta mucho mas tarde, despertaron al interés por tan novedosa disciplina educativa, tal fué Colombia, Ecuador, Venezuela, Brasil, Perú y Chile que hasta por el año de 1840, dieron principio al estudio de la historia.

Eran los tiempos de formación, la sociedad vivía en completa renovación, los estados sociales todavía estaban en tanteos sin asegurar la canalización de sus aspiraciones; las luchas por el poder y el mando, el descontento de los caudillos desplazados, la miseria de la clase trabajadora, la ignorancia de grandes porcentajes de población, hacían por ese tiempo, imposible un cambio educativo como se deseaba. Pero lo mismo pasaba en Centro América y mas en Guatemala, que era el centro donde se gestaba en movidas como en variables situaciones, las luchas de partidos que mantuvieron en un atraso de lamentables consecuencias a estos pueblos, tiempo que de haberse aprovechado, hubiera sido de no despreciables conquistas sociales.

No se crea que hubo un pensamiento tardío en nuestros estudios de Historia, hubo sus tentativas, jalones de noble aspiración que no tuvieron por el momento la suerte de traducirse en realidad; Valle en sus escritos, hacía un llamado a estos estudios y se condolía de tan oscura indiferencia, pero presentía que los días se acercaban con un luminoso despertar, que conjugaría la fé que tenía en los nuevos hombres que habrían de dar a Guatemala, estudios de tan significativa posición.

Tres fueron los movimientos de importancia en la vida educacional de Guatemala; el primero, que dió principio en 1832, terminando en 1840, casi durante todo el tiempo del gobierno del Doctor Mariano Galvez, Iniciación importante que dió un cambio completo a la educación.

valor de la Historia tanto en sus estudios como en su enseñanza. El segundo, de 1852 a 1870, doloroso movimiento educativo, que dió media vuelta a la ganancia obtenida, para caer en una sombra de fatales consecuencias; fué la pñalada, que un pensamiento clerical trastornaba la enseñanza y volvía el espíritu a vivir un mandato de rodillas, bajo la protección de los mandamientos; es la educación de Pavón, que de educación no tiene mas que la plegaria de la Iglesia y el abc del crucifijo y del rosario. Ya habrá tiempo para analizar en todas sus partes este movimiento que trajo un retroceso de años a la educación en Guatemala. El tercer movimiento, es el de las ideas perdurables y de las ganancias eternas, es la educación que revive con vibraciones de libertad; es la educación que recoge lo indomable de la vida y la hace fuerte por la lucha y a la vez independiente, sin las ataduras que impone la consigna de una religión. Todavía hoy, vientos de aquel movimiento agitan nuestros estudios y nos hacen comprender la novedad que trajo al espíritu reservado de nuestros hombres que durante tantos años vivieron bajo el soplo de una esperanza.

### III

Parece mentira el trabajo laborioso de muchos que preocupados por los problemas nacionales, pusieron de su parte lo mejor de su vida para reforzar ciertos estudios, que ya por el tiempo y por el medio, se hacían indispensables en nuestros programas y en nuestras escuelas.

Muy valiosos fueron los contenidos sociales de nuestros hombres, valores no desmentidos daban conciencia a un grupo de robustos pensadores y de bien intencionados intelectuales, que en los últimos años del siglo XVIII y a principios del XIX, descollaron en forma admirable y sentaron las bases para los estudios de interés general y que fueron, alma y conciencia de nuestros movimientos libertarios en la lucha emancipadora de las regiones que todavía estaban bajo el dominio de España.

Goicoechea, Villaurrutia, Lopez Rayón, Antonio Marure, fueron grandes cultivadores de la enseñanza y que en tierra abonada, dejaron no pocas semillas y que pronto germinarían para dar valiosos elementos que a través de la distancia, no han perdido nuestra admiración, sino presentan muchas facetas que cuanto mas se las estudian, tanto mas admirables y mas llenas de color-

Nuestra historia, tan poco conocida y mas aun tan poco cultivada, apenas tiene pequeños relatos de la Independencia a nuestros días, que nos hace difícil creer, el poco interés que haya despertado, en estudiantes de reconocidas aptitudes para investigar momentos de la historia patria.

A eso se debe, no sin antes confesar que este es un ensayo y no un trabajo completo en todas sus investigaciones, ya que el material disponible es variado y valioso, pero no ordenado y se me ha hecho difícil consultarlo todo; pero si he visto y recogido lo fundamental de un sinnúmero de manuscritos en el Archivo Nacional, periódicos como la "Semana", "La Gaceta", mensajes presidenciales, programas de exámenes de muchos colegios públicos y privados, prospectos de escuelas, libros, folletos, revistas, Leyes Reglamentarias, Leyes Orgánicas y todo lo que ha tratado de la Educación Pública en Guatemala y que en capítulos separados, al desarrollar cada movimiento educacional, los daré a conocer con mas minuciosos detalles.

Pero antes de entrar de lleno a desarrollar este trabajo, quiero como un acto de justicia, dejar un voto de agradecimiento al Profesor José Joaquín Pardo y al Licenciado Manuel Luis Escamilla, amigos, maestros y compañeros en los campos de investigación y a quienes les debo mucho en la elaboración de esta tesis.

-----



**TESIS DE REFERENCIA**  
**NO**  
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA  
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

## CAPITULO II

### EL MOVIMIENTO EDUCACIONAL DEL DR. MARIANO GALVEZ. 1832-1840

Miguel García Granados y la Historia. José Cecilio del Valle y sus consideraciones sobre Historia. División de cuatro períodos para escribir la Historia de Guatemala. Colaboradores de Galvez en el movimiento educacional. Palabras de Marure al inaugurar la clase de Historia en la Academia de Estudios. Basas para la instrucción pública. Academia de Estudios. Manual del Institututor Primario. Bibliografía.

Si bien es verdad que ya en años anteriores a la Administración del Dr. Gálvez se insinuaba un lugar preferente para los estudios de la Historia, también es cierto que en los tiempos finales de la Colonia la Historia Sagrada ocupaba un puesto de importancia en la enseñanza. "Todos los años, dice Miguel García Granados, en sus memorias, al referirse a la Escuela de San José Calazans, donde hizo sus estudios en el año de 1816, había un exámen público, al cual se presentaban los muchachos mas adelantados en escritura, doctrina cristiaaa, grámatica castellana, historia sagrada y aritmética. Estos tres últimos ramos solo se enseñaban los tres meses que precedían a los exámenes. Las lecciones de historia sagrada las daba orales el primer maestro de 7 a 8 de la mañana, con cuyo motivo pocas veces concurría yo a ellas; en grámatica castellana nunca vi un muchacho que la supiera y en aritmética no pasabamos de las cuatro primeras reglas".

Mas adelante refiriéndose nuevamente a sus estudios comenta: "Volviendo a mi humilde persona, yo he manifestado que en la escuela mis adelantos en escritura eran cortos, pero por el año 1820, principié a concurrir a las clases de aritmética, gramática castellana e historia sagrada que, en vísperas de los exámenes se daban. Estas lecciones eran orales, y teniendo fácil y pronta comprensión, yo iba a la par de los mas adelantados".

Valle, José Cecilio, en 1825, hace amplias consideraciones sobre los estudios de Historia, marcando el interés que ha de despertar en todos los individuos que sientan el anhelo de conocer los cambios sociales de su patria. En su prospecto de la Historia de Guatemala, escrito en la fecha indicada, principia con estas hermosas palabras: "La Historia de una nación es uno de sus libros mas importantes. En ella debe un político profundizar el estudio de su ciencia; un legislador formar un plan de legislación; un gobernante recibir lecciones de gobierno". y sin apasionamiento, sigue dandonos un forma-

tual posición es como el que no ve a un hombre mas que en un acto solo de su vida. Para conocer a un hombre es preciso verle en todos los períodos y para conocer a un pueblo es necesario observarle en todas las épocas de su historia".

No quiere solo quedarse en alabanzas de la Historia, medita y aquilata la importancia que esta tiene y el papel que ha de desempeñar en nuestro país, por eso, hace profundas manifestaciones y recomienda que al escribir la Historia, se tengan presente cuatro períodos, ya que los cuatro unidos forman la cadena de nuestra vida política. Estos períodos son: "Guatemala india". "Guatemala provincia de España". "Guatemala provincia de México" y "Guatemala república libre".

Al referirse a Guatemala india, de tan glorioso pasado, pero que a nosotros apenas nos ha llegado el eco de su grandeza, nos dice: "El primer período de la existencia de una nación es siempre oscuro o muy poco luminoso. Los pueblos son como los hombres; no conservan de su infancia mas que una memoria confusa, que si recuerda algunos hechos, no tiene presentes otros, ni ve con claridad los demás".

"Guatemala que es ahora una República de 25,000 leguas cuadradas, estaba dividida en pequeñas naciones de indios, independientes del imperio Mexicano, y gobernado por reyes, electivos unos y hereditarios otros, contrarios entre sí; pero todos dice un escritor, enemigos acérrimos de la dominación a que aspiró siempre México".

Y al referirse al segundo período, cuando Guatemala rendida en vasallaje por 300 años, hace Valle una exaltación de la raza sufrida que fué la que llevó el duro peso de la dominación. "Los indígenas vivían gobernados por jefes que elegían ellos mismos, cuando el genio hizo un descubrimiento que mudó de repente su posición. Colón descubrió la América y España mandó conquistadores". En esta época de conquista, dos cosas preocupaban a España, "Plantear el poder absoluto destruyendo hasta los vestigios del sistema constitucional y sostener la religión católica con toda la severidad que había entonces en el sistema inquisitorial". "La agresión mas injusta hizo proclamar derechos que no se oyeran en la península; hizo sentir los horrores del poder absoluto y la necesidad de una constitución; hizo pensar y escribir". "Un mar de ley pasó repentinamente de las costas de España a las de América".

meditaron el plan de libertad".

En el tercer período, "Guatemala provincia de México" vibra su lenguaje en toda su fuerza y condena a los pueblos que se han olvidado de recordar las conquistas obtenidas, por eso señala; "Los pueblos empezaban a gustar las perspectivas de felicidad que les prometía su justa independencia. Los que aman a su patria sin ambición de empleos ni codicia de sueldos, comenzaban a pensar con su bien mas sólido y general. Esperanzas lisonjeras - los penetraban de gozo, cuando los vieron tristemente frustrados". "A eso conviene para hacernos prudentes en lo futuro la memoria afrentosa de lo pasado. La Historia debe ser fiel y superior a todos. Que su voz respetable nos cubra justamente; que elevándose a la región pura de la verdad, diga desde ella con la energía imparcial y valiente que debe ser su caracter - distintivo".

En el cuarto periodo, "Guatemala independiente y libre", es el canto que se hace cruzada por un anhelo de esperanza. "Es imposible que permanezca esclavo el pueblo que gustó alguna vez su libertad: es imposible que esté siempre dependiente el que llegó a pronunciar un día su absoluta independencia". "El 15 de Septiembre del 21 era pronóstico del 10. de Julio de 1823. Los vivas del uno eran predicciones de los vivas mas reiterados del otro. Cómo era posible esperar que Guatemala estuviese sometida a México sabiendo que es provincia como las demás que formaron la monarquía Española; haciendo comparaciones diarias de sus derechos con los de las otras; viendo sus sacrificios y conociendo todos los valores de su independencia?"

Por lo expuesto, se ve el pensamiento de Valle preocupado por el estudio de la Historia, pedía un programa de estudios, manifestando que ya es de desear conocer mas a fondo el pasado y el presente de Guatemala. Comprende que Guatemala tiene el privilegio de contar con una Historia de grandes proyecciones; un pasado que es gloria por la alta cultura y por la civilización que alcanzaron algunos de los reinos que florecieron en este pedazo de tierra americana, pero que es necesario preparar con metódica forma estos estudios, que si han llegado a algunos establecimientos de enseñanza ha sido por interés de los profesores, no porque una asignatura de tanta importancia estuviera ya programada en algún plan de estudios.

tudios que habrían de emprenderse en la gran cruzada educacional que empezaba a bosquejar con sus colaboradores entre los que no hay que olvidar al Dr. Pedro Molina, Lic. Marcial Zebadúa, Dr. Pedro Ruiz de Bustamante, Lic. Nicolás Espinosa y muchos otros, que hicieron realidad los nuevos estudios y donde la Historia estaba ya en el lugar que le corresponde.

Al inaugurar la clase de Historia en la Academia de Estudios, el día 16 de Octubre de 1832, Alejandro Marure terminaba su hermoso discurso con las palabras siguientes: "Ojalá que penetrados de ellas los jóvenes centro-americanos a quienes sus talentos destinan para ser algún día los legisladores de su patria, sepan, instruidos por la experiencia de las edades pasadas, que sin hacer ensayos peligrosos sobre las generaciones presentes y considerando las ventajas de que nos dan idea los gobiernos antiguos con las verdades descubiertas por la política moderna, se puedan establecer leyes sabias que alejen de nosotros las desgracias que han conducido a su ruina a tantos pueblos célebres".

## II

En las Bases, para el arreglo general de la Instrucción Pública, de fecha 10. de marzo de 1832, dice el Arto. 1o. "Vista en su doble relación, con el individuo, y con la sociedad, debe hacer felices, al lo. ejecutando, desarrollando y fortificando todas sus facultades, físicas, intelectuales y morales; y a la 2a. con la mejor distribución posible de hombres, para que cada uno ocupe en ella el puesto que le corresponde según su mérito". El contenido del Arto. 3o. "Mirada como un producto necesario de la misma sociedad, debe ser accesible a todos sus individuos; a los dos sexos en los grados en que cada uno necesita de ella y a cualquier edad para no solamente formar hombres, sino conservar y perfeccionar los ya formados".

Y el Arto. 4o. se desenvuelve así: "Finalmente, examinada en su organización, debe haber una 1a. instrucción que abra a la infancia la entrada en la sociedad; una 2a. que prepare la juventud para todos los estados de la vida civil; y una 3a. que habilite a los hombres para ejercer profesiones particulares. Deben estas tres clases tener un punto de reunión, donde hallen un fin común, pero jamás un término los progresos de las ciencias, de las letras y las artes, y debe la sociedad animar y favorecer estos pro-



a las mujeres, porque todavía recibían una enseñanza muy diferente cada sexo, manifiesta que: "Tan pronto como sea posible se añadirán los siguientes ramos: Principios del Idioma Nacional, completar la enseñanza de la Aritmética y extenderla hasta unos elementos suscintos de Geometría, Nociones generales de Geografía y de Historia sagrada y principios de Dibujo". "La 2a. instrucción comprenderá 12 cátedras; Gramática Castellana, Lengua Latina, Geografía y Cronología, Historia Eclesiástica y Profana, Retórica y Bellas letras, Elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, Matemáticas Puras y Superiores, Lógica y Metafísica, Moral y Derecho Público y Constitucional, Economía Política y Estadística. "Con el tiempo se harán las siguientes innovaciones se separará la lógica de la Metafísica, para establecer la de Lógica y Gramática General. Se separará la Historia Eclesiástica de la Profana. Al estudio de las lenguas se añadirá el de la Francesa y la Inglesa. Se completará la enseñanza de las Matemáticas puras y mixtas y progresivamente el de Astronomía e Historia Natural, Botánica y Agricultura, Mineralogía, Geología y Zoología".

El título III, al referirse al Plan de Autores, dice el Arto. 49: "El Catedrático de Historia tomará por texto para la sagrada, la de Calmet, traducida al castellano; para la profana a Segur, y en lo que respecta a América la de Robertson y para la eclesiástica a Ducreux". "Mas ante todas cosas, convendrá que por el curso de estudios de Condillac se haga en esta cátedra el del modo de leer la Historia". "Y la Dirección no perdonará diligencias para poner este estudio que es uno de los desconocidos hasta hoy en nuestros establecimientos, bajo el mejor método posible, hasta lograr que se plantee el muy ingenioso de Mr. Strass. (2)

### III

La Academia de Estudios es el sueño de Galvez, no satisfecho en la obra de la Universidad de tan valiosas como fecundas enseñanzas, quiso hacer una transformación completa en sus principios y darle una nueva orientación a sus finalidades. La academia de Estudios formó un nuevo tipo en la enseñanza y dió vida a un orden que establecía campos mas libres y mas extensos en la investigación.

debida forma a los educandos, se pensó que fuera la Academia de Estudios la llamada a desenvolver este interés, dando cabida en sus planes como de urgente necesidad, una cátedra de la enseñanza de la Historia. El gran historiador Alejandro Marure, hizo interesantes manifestaciones en el discurso - que dijera con motivo de la inauguración de la cátedra de esa asignatura y fué también él, el que por mucho tiempo tuvo a su cargo esta materia que hizo honda preocupación en muchos que con el tiempo escribieron bellas páginas de la historia nacional.

En el Manual del Instituto Primario o Principios Generales de Pedagogía, traducción que hiciera del francés J. Maria Saravia, al referirse a la historia, hace un ensayo de muy variadas consideraciones, como invitando a entrar de lleno en sus estudios, así dice: "La historia induce a los tiempos pasados, hace conocer a los grandes hombres de todas las edades, presenta las consecuencias de las buenas y las malas acciones, muestra el camino de la providencia, pone en estado de juzgar de los presente y de presentir los acontecimientos futuros. El estudio de la Historia se recomienda bajo todos sus aspectos" "No se le dará en las escuelas primarias una extensión demasiado lata, a pesar del mayor interés que ofrece al Institutor y a los discípulos. Se limitará a la exposición de las grandes épocas, de las costumbres y de las invenciones. Se prestará un particular cuidado a la Historia Nacional, cuya enseñanza bien dirigida inspira el amor a la patria.

Se compararán con frecuencia los tiempos antiguos con los modernos y se les harán conocer los progresos de la cultura intelectual, moral y religiosa del género humano".

"Se comienza por rasgos aislados; anécdotas, biografías; se continúa por los grandes acontecimientos en el orden cronológico y se termina por una noticia general de la Historia de los tiempos pasados. Los rasgos aislados, las anécdotas, las biografías, etc. serán sacadas en su mayor parte de la Historia Nacional". "Las cartas geográficas son de absoluta necesidad en las lecciones, lo mismo que los ejercicios de memoria; porque es necesario que los niños tengan conocimientos de lugares en que han pasado los sucesos y que sepan de memoria los hechos principales, con sus fechas, en cuyo rededor, vendrán en seguida a agruparse sin trabajos los hechos secundarios".

nar, fué decayendo poco a poco en un olvido involuntario. Si la educación pública no tiene la fuerza del estado y si las autoridades encargadas de velar por este bien de la juventud, no dan todo su apoyo, los mejores anhelos se marchitan por si solos. Eso pasó con el movimiento educacional de Galvez; vino un nuevo gobierno, vinieron nuevas tendencias en pugna completa con las de Galvez, haciéndose necesario dar un golpe para que resurgieran las leyes de una educación muy rezagada y que fué la que dominó en el estado de Guatemala, por mas de 25 años, no obstante al alerta que existía entre muchos hombres de ideas avanzadas.

- - - - -

B I B L I O G R A F I A

- 1.- J. A. Villacorta. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Epítome de la Historia de la Imprenta de Guatemala durante la Colonia. Tomo XII - No. 5.
- 2.- A. Marure. Gaceta de Guatemala. Tomo XXV - No. 3
- 3.- Rafael Arévalo Martínez.- Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. A. Marure. Tomo XIII - No. 4
- 4.- David Vela. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. A. Marure. Tomo XXV. No. 4
- 5.- Miguel García Granados. Memorias - Guatemala - Imprenta de El Progreso - 8a. C. P. # 11 - 1877.
- 6.- Basas para el Arreglo General de la Instrucción Pública de Guatemala. 1o. de Marzo de 1832.
- 7.- Estatutos de la Academia de Estudios.
- 8.- Manual del Institutor Primario o Principios Generales de Pedagogía - Traducción del Frances por J. Miguel Saravia- Año 1836.
- 9.- José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Obras de José Cecilio del Valle. Tomo I - Guatemala C. A. Tip. Sanchez & de Guise.
- 10.- Alejandro Marure. Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centro America - Tomo I - año 1837.
- 11.- Ernesto Chinchilla Aguilar. La Inquisición en Guatemala. 1953.
- 12.- Antonio Batres Jauregui. El Doctor Mariano Galvez y su época - 1 tomo.
- 13.- Victor M. Diaz. El Doctor Mariano Galvez. Apuntes; Documentos - Reseñas - Notas curiosas. Guatemala 1925.
- 14.- Ramón A. Salazar. Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Volumen 13 - Editorial del Ministerio de Educación Pública.

- - - - -

## CAPITULO III

## LA EDUCACION EN UNA NUEVA ETAPA DE SU HISTORIA

Los historiadores y sus obras.- Suspensión de la Academia de Estudios. La nueva ley de Educación Pública de Pavón. Programas de exámenes y la Historia Sagrada en colegios de Guatemala y Antigua. Las fuentes de consulta que no dicen nada. Palabras de don Joaquín María López. Bibliografía.

La administración de Galvez cayó, y cayó por la intransigencia de los mismos que lo habían llevado al poder; hubo una ambición desmedida en algunos y en otros, la envidia los cegaba y no comprendieron en su totalidad, el bien que la patria estaba recibiendo con esas nuevas normas que le daban vida a un pueblo y mas que todo, fé en el porvenir.

Libros de talentosos historiadores, regaban su conocimiento y abrían un nuevo campo en la conciencia de los hombres. Desde principios del siglo XIX, el Bachiller Domingo Juarros, dió la oportunidad de conocer con su obra "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala", el pasado de Guatemala, en una forma sino única, sí novedosa para el medio, que no tenía todavía donde escoger las lecturas que le dieran la verdad de los hechos y recrearse así el espíritu. En 1857, Marure nos dá su notable "Bosquejo Histórico sobre las Revoluciones de Centro América", ya es un estudio mas acabado donde el alma del investigador se conmueve en el pensamiento de los sucesos y corrige su misma fantasía para encuadrarla en la realidad de las cosas. En el año 57, García Pelaez escribe tambien su valiosa "Historia sobre Guatemala", en un comedido sentido de marcar con trayectoria responsable, la difícil situación de los hechos.

El 6 de Marzo de 1840, en el Gobierno de don Mariano Rivera Paz, se decreta la suspensión de la Academia de Estudios, este decreto es un golpe a la renovación que en los estudios había hecho el Doctor Galvez, y comienza un descenso en la preocupación de la Instrucción Popular y de la enseñanza de las asignaturas, que despertaban en los estudiantes un afán de superación. Eso pasó con los estudios de la Historia, que tuvo un cambio de no muy halagadoras consecuencias. Si analizamos el movimiento político y social de Guatemala en los años del 40 al 60, nos encontramos que la Instrucción Pública hatenido mucho que desear, estando en falsa posición con los dictados y los movimientos que llevaban las instituciones fundamentales

quindad de los intereses personales, quitan todo valor a lo pasado y ~~les~~ les duele convertir en realidades benéficas, el pensamiento que fué alma y guía de anteriores gobernantes.

### III

La nueva Ley de Educación Pública, dictada el 16 de Septiembre de 1852, por el Ministro de Gobernación y quien también tenía el cuidado de la Instrucción Pública, don Manuel Francisco Pavón, ley que se conoce con el nombre de ~~#~~ "Ley Pavón", hace una ~~unax~~ reglamentación de las escuelas de primera enseñanza. Esta ley como se verá, es una negación de todo derecho individual, por eso no es de extrañar que dé principio en su parte expositiva con lo siguiente: "Teniendo presente que el fundamento de toda buena y sólida enseñanza, consiste en el aprendizaje de la doctrina de nuestra religión, y en que a la juventud se inculquen desde los primeros años sus máximas y las del respeto que debe tener a sus padres, a sus mayores y a los funcionarios y autoridades a cuya beneficencia deben los pueblos su bienestar". "Oído el parecer del muy R. Prelado Metropolitano, por ser una materia tan inmediatamente enlazada con la Religión y la Moral y descansando en su aprobación: de conformidad con el dictamen del Consejo de Ministros, ha tenido a bien decretar y decreta".

Al referirse el reglamento a los ramos de enseñanza, nos es doloroso confesar que todo se agita bajo un principio religioso; el Arto. 13 dice: "En las escuelas de niños se enseñará, Cartilla, Catecismo cristiano, Moral y Urbanidad por Escoiquiz, cuya obra aprenderán los niños de memoria, por los útiles preceptos que contiene; doctrina cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda, escritura y las cuatro primeras reglas de la Aritmética. Los sábados se consagrarán exclusivamente al estudio y explicación de la doctrina cristiana, y por la tarde habrá, además, salve cantada, y ejemplo que dirán los niños más antiguos por elección del maestro. Estos actos se harán con la debida formalidad". Como se ve todo este capítulo tiene un olor a religión, se siente en él, el eco de una salve y donde lo litúrgico se aquieta ante el espíritu que se subleva. Es un artículo que no se ajusta a la realidad de la vida de una república, le falta elementos de higiene, de princi-

Como un testimonio a lo que dejo dicho anteriormente, copio los dos artículos siguientes: El 15 dice: "Como es una obligación de los Directores de la juventud cristiana, acostumbrar a practicar los actos religiosos con la mayor frecuencia, todas las escuelas de niños y de niñas se pondrán bajo el patrocinio de un Santo, cuya efigie se colocará en la testera de la escuela, Todos los días, al entrar cada niño en la escuela, se arrodillará delante del altar e invocará al Santo Patrono, permaneciendo en esta postura por espacio de algunos minutos. Se celebrará su festividad todos los años y con su estandarte asistirán todos los niños a misa todos los domingos y fiestas solemnes. Además los que tengan los requisitos necesarios, a juicio del Padre Cura, confesarán y comulgarán con la posible frecuencia". El Arto. 16 dice: "Cuidará mucho el maestro de inculcar a los niños la estrecha obligación que tienen de respetar, amar, obedecer y servir a sus padres y mayores, a los Sacerdotes y a las autoridades superiores, que son los Representantes de Dios en la tierra". Estos artículos, no tienen el germen de la instrucción que fortalece, vigoriza y levanta el espíritu, nutriéndolo con la idea y el ejemplo del conocimiento por medio del saber.

### III

Por lo expuesto se ve que en esta nueva etapa educacional, no hay nada importante con la enseñanza de la Historia, sin embargo escudriñando programas y resultados de exámenes practicados en muchas escuelas, se menciona la asignatura de Historia, pero es una Historia sagrada, tocando tal vez muy a la ligera la Historia que en esos tiempos se le hacía llamar profana.

Así en los programas de los exámenes generales del colegio que estaba bajo la dirección del Profesor don Juan Urrutia y que se celebraron en el establecimiento del 29 al 31 de enero de 1849, no aparece el examen de Historia; pero en los exámenes del año de 1865 del mismo establecimiento, ya se encuentra el examen de Historia sagrada, desde la creación del colegio hasta la muerte de Salomón.

En los ejercicios literarios del Colegio Seminario de Guatemala, bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús, en el año de 1825, aparece en sus estudios la enseñanza de la Historia Universal. En el Colegio Preparatorio de la Antigua Guatemala, en su primer año escolar, según el pro-

habla de Geografía y de un poco de Historia, sin especificar particularidades ni generalidades. En los exámenes practicados en el Colegio de San Buenaventura en el año de 1861, no aparece examen de Historia de Centro América, pero sí de Historia Sagrada, desde la creación del mundo hasta los días de Lutero y de Calvino y en los exámenes de 1867, no aparece la Historia Sagrada y no se hace mención de la Historia de Centro América.

Por mas que he buscado en los periódicos de esos años, como "El Tiempo" "La Gaceta" y en los mensajes que los presidentes Mariano Paredes y Rafael Carrera dirigieran al Congreso de la República, dando cuenta de sus labores, no he encontrado ninguna huella donde se pida que la enseñanza de la Historia entre ya a los programas de estudios; parece que había un ligero temor porque se conociera la vida del hombre en todas sus manifestaciones, mas, si esta llevaba el sello de la lucha por la conquista de la libertad de pensamiento y de conciencia.

Recordando esta época, sin mayores alientos en la enseñanza, por la dura frialdad de las circunstancias que no daban un punto de apoyo, para acometer la empresa de liberar el pensamiento y ejercitarlo en los campos de la ciencia, me parece muy oportuno copiar las palabras que el gran tribuno español don Joaquín María López se hacía repetir; "Es imposible que un pueblo que sabe, llegue a ser tiranizado, donde hay ideas no puede haber despotismo. Nosotros vivimos todavía, por desgracia, en gran parte de los errores tradicionales de nuestros padres, que levantaron el ídolo del error, o doblaron ante él una rodilla cobarde, besando acaso el yugo que les impone un tirano, como si la humanidad no pudiera o no debiera elevarse a mas altos destinos".

- - - - -



B I B L I O G R A F I A

- 1.- Parte resolutive del dictamen de la comisión especial nombrada por la Cámara de Representantes, de individuos de su seno, para formar un proyecto de Instrucción Primaria en la República. 1867 Guatemala - Imprenta de la Paz. Calle de Guadalupe.
- 2.- Gacetas de Guatemala - 27 de Noviembre de 1850 - 4 de enero de 1851 - 13 de junio de 1851 - 17 de octubre de 1851 - 24 de septiembre de 1852.
- 3.- Programas de exámenes generales, Escuelas, Colegio preparatorio de la Antigua Guatemala, Colegio Seminario de Guatemala, Colegio San Buenaventura.
- 4.- Informe rendido por el Presidente de Guatemala don Mariano Paredes, a la Cámara de Representantes en el año 1851.
- 5.- Informes rendidos por el Presidente de Guatemala, General Rafael Carrera a la Cámara de Representantes en el acto de su instalación, en los años 1852 - 1853 - 1854 - 1855 y 1856.
- 6.- Ignacio Solís - Rafael Carrera - Colección de datos históricos y biográficos - 1906.
- 7.- Manuel Cobos Batres. Carrera - Editado por la Librería Renacimiento - Guatemala 1935.
- 8.- Estudios sobre Instrucción Pública, dados a luz en la Sección Editorial de "El Guatemalteco" Guatemala, Imprenta la Paz - 1874.

- - - - -

CAPITULO IV

MOVIMIENTO HISTORICO EDUCACIONAL DE GUATEMALA

Primeros pasos en una enseñanza nueva. Revisión de los programas de estudios de Galvez. Tres principios básicos y necesidades de la Instrucción: Maestros, sistemas y textos y amplios recursos. Algunos artículos de la Ley Organica de la Educación Pública. Escuela Normal Central de Varones. Dos programas de Historia. Los hombres, su preparación y actuación en la Administración Pública. Libros de Historia. Compendio de Historia de Miguel G. Saravia. Bibliografía.

Este es el movimiento de mas señalados alcances, es el movimiento que viene a completar el primer jalón educacional de la administración de Galvez; en esta etapa, el estatuto educativo, clasifica la instrucción en primaria y superior, determinando la acción del gobierno y organizando su dirección y vigilancia y buscando los medios para formar nuevos preceptores. Se hace la enseñanza primaria obligatoria, promoviendo las escuelas dominicales de adultos y se propone con humanidad y con nobleza el objetivo de educar la raza indígena; se obliga que las municipalidades tengan una escuela elemental y una superior en cada cabecera departamental; y se plantea ya, una Escuela Normal en la Capital, con el deseo que mas tarde debería organizarse una en cada cabecera departamental.

En la administración del General Barrios, la instrucción recibió una nueva modalidad, hizo una revisión de los programas de estudio de Galvez, adoptando todo aquello que se amoldaba a su gobierno y a la época. Se vió la necesidad de la instrucción primaria en su caracter legalmente obligatorio y se le completó dandole tambien su carácter mas amplio de gratuito. Es el pensamiento de Lastarria hecho realidad: "La primera necesidad social de un pueblo es la instrucción".

Es el momento, cuando el estado ocupa su posición, por eso la instrucción <sup>que</sup> de este estado dependa, solo debe mirar al hombre como un ser moral y civil sin tratar de penetrar en lo sagrado de su conciencia religiosa, ya que esta debe formarse bajo los auspicios del sacerdocio y del hogar doméstico. Pero casi siempre, no dejan de presentarse obstáculos que privan de realizar los objetivos de la instrucción, es indispensable apoyarse en tres principios básicos que ayuden a dar realidad a estas finalidades y que se presentan como necesidades y son: necesidad de buenos maestros, necesidad de nuevos sistemas y apropiados textos y necesidad de amplios recursos pa-

La falta de maestros, es el resultado de la falta de una Escuela Normal, que prepare en debida forma a los que van a enseñar, porque el arte de enseñar es una ciencia aparte y tan especial, que un individuo puede ser un sabio y sin embargo ser un incapaz para dar los conocimientos por medio de la enseñanza. Es necesario familiarizar al maestro con su medio, que la competencia le dé mas fuerza al título que lo acredita como tal, y no hacer de ese apostalado un medio para saldar ciertas necesidades.

Por los años de 1872 no se contaba todavía con un sistema de enseñanza que por sus principios y la uniformidad de su aplicación dé a la educación humana, un resultado practicamente provechoso. Esta falta de un verdadero sistema, se hizo sentir en las escuelas, ya que se descuidaba formar el corazón y el caracter de los niños y no los preparaba a la lucha en la vida práctica con los conocimientos necesarios. Si se ha creído que con enseñar mecanicamente la lectura, escritura y nociones de aritmética, se ha hecho todo, vemos que no se ha hecho nada, porque la educación primaria es la mas importante de todas, es la mas permanente y de una influencia decisiva en el porvenir de los hombres por la fecundidad de sus beneficios.

La educación ha de tener un caracter social, de acuerdo con las ideas y con las instituciones en sus mejores manifestaciones.

Los libros de texto, mas los de caracter elemental y que contribuyen de manera principal a formar las primeras ideas del hombre, deben estar en armonía con los principios tanto morales como sociales y que constituyen el fundamento de la enseñanza. Los cambios de libros de texto, son una necesidad política y social que resumen la exigencia de la ciencia en sus últimas etapas; los textos deben ser la exposición sincera de la ciencia, pero de la ciencia que lo analiza todo en el libre exámen, dando no un principio de autoridad, sino un principio de derechos y de libertad.

## II

En la administración de Barrios con Montufar de Ministro de Educación Pública, coge un impulso renovador la enseñanza de Historia y de los estudios históricos: por todas partes se abren escuelas. Lugares apartados sien

Ilustrado este movimiento, reproduzco algunos artículos del Decreto # 30 de fecha 2 de enero de 1875, que con el título de Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la sección primera que se refiere a Escuelas elementales, en el Arto. XXVI, dice: "En las escuelas primarias elementales se enseñarán los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, El Sistema de pesas y medidas, elementos de la Lengua Castellana, Ejercicios de composición recitación y nociones generales de Higiene y de Geografía e Historia del país" y con el Arto. XXXIV, que trata de las escuelas superiores, dice: "En las Escuelas Primarias superiores además de los ramos designados en la sección que precede, que deberán enseñarse con mas extensión, se enseñarán las materias siguientes: Elementos de Algebra, de Geometría y sus aplicaciones usuales, particularmente el Dibujo Lineal, Temeduría de Libros con aplicación al comercio, a las oficinas y a toda clase de cuentas; nociones de Física y Mecánica, Historia Natural, Fisiología e Higiene, elementos de Cosmografía y Geografía general y la Geografía e Historia especiales de Centro América".

De importancia suma fué la creación de la Escuela Normal Central de Varones según decreto #131, de fecha 19 de enero de 1875. Sobre esto hay una gacetilla en el periódico "El Progreso" que dirigía don Francisco Lainfies-ta, del 21 de Febrero de 1875 y que dice "Escuela Normal, este Instituto quedará abierto el 10. de marzo próximo. Ha sido nombrado Director de él el Señor Don José María Izaguirre que llegó a Guatemala en fin de Diciembre anterior, contratado por el Gobierno para la enseñanza pública. Se nos informa que muy pronto se hará circular el programa que contiene las condiciones que deben llenar los jóvenes que ingresen a la Escuela Normal, con el propósito de dedicarse al profesorado". Esta Escuela vino a salvar uno de los obstáculos que se presentaban para desarrollar en debida forma la Instrucción Pública en Guatemala. Por decreto # 131 - Reglamento - Capítulo primero - Ramos de enseñanza, nos encontramos con el Arto. 10. que dice: "En la Escuela Normal Central de Varones se enseñará: 10. La Pedagogía teorica y práctica, entendiéndose en todo lo que se refiere a los métodos de enseñanza conocidos hasta el día, como los mas perfectos". y en el Arto. 30. de las asignaturas: "Lectura, Escritura, Composición y Gramática Castellana, Historia y Geografía Universal de Centro América, Algebra

ría de Libros, Astronomía, Física, Química general y aplicada a las artes, Historia Natural, Geología y Mineralogía, Agricultura, Fisiología e Higiene, Fisiología y Anatomía comparadas, Enseñanza de objetos y Filosofía".

Los estudios de Historia se hacían con todo cuidado, dando programas bastante acabados, como muestra doy el programa que se veía en la Escuela Nacional gratuita de la Recolección en el año de 1874. "Historia de Guatemala: Periodos en que puede dividirse. Memoria de los primeros tiempos antes de la conquista. Conquistas de Yotán. Imperio de Xibalbay. Reinos de Tula y de Copán. Los Quichees, sus conquistas, su ruina. División política de estas naciones: lenguas que hablaban sus habitantes. Como se han conservado estas noticias. Descubrimiento de la América y sus consecuencias. Primeras conquistas. Expedición de Alvarado. Fundación de la ciudad de Guatemala. Ultimos sucesos de la vida de Alvarado. Gobernadores de Guatemala y principales acontecimientos durante el reinado de Carlos V., Felipe II, Felipe III, Felipe IV, hasta la proclamación de la Independencia".

Pero por los años de 1879 en adelante, encontramos programas de un conceptuoso estudio, no solo para los grados superiores, sino en los primeros y en una forma que por su sencillez va despertando el interés en el niño, ese interés que hay que saberlo aprovechar desde los primeros años. Así, nos encontramos que en Tercer Año, la enseñanza de la historia se desenvuelve en la forma que sigue: "Historia Patria- Anécdotas- Biografías sacadas de la Historia Nacional. Relaciones de Viajes. Conversaciones familiares sobre los personajes mas importantes y los hechos mas notables de la Historia Nacional. Apreciaciones elementales sobre las enseñanzas anteriores".

En Cuarto Grado. "Historia Patria- Nociones generales sobre la Historia de Centro América, anterior al descubrimiento. Descubrimiento de América. Viajes de Colón. Descubrimiento y conquista de México. Conquista de Centro América. Rasgos biográficos de Cristobal Colón y de los demás personajes célebres de la época del descubrimiento de Centro América. Preliminares sobre la época del coloniaje".

En Quinto Grado: "Historia Patria. Revisión sumaria de lo consignado para el grado anterior. Colonización de Centro América. Fundación de las prin-

dios. Fray Bartolomé de las Casas, sus viajes a Europa etc. etc. Independencia. Acontecimientos que precedieron a la Independencia de Centro América. Proclamación de la Independencia. Sucesos que siguieron a la emancipación de Centro América. Fundación de las principales ciudades de Centro América. Principales autoridades del Gobierno Colonial. Organización del sistema administrativo durante la Colonia. Los indios Fray Bartolomé de las Casas, sus viajes a Europa. etc. etc. Independencia. Acontecimientos que precedieron a la independencia de Centro América. Proclamación de la independencia. Sucesos que siguieron a la emancipación de Centro América. Historia contemporánea hasta nuestros días".

Y Sexto Grado. "Nociones sumarias. Idea de los acontecimientos principales que caracterizan cada periodo. Historia antigua. Los israelitas. Moisés, Los Jueces, Los reyes, Los profetas, El mesías. Los Griegos. Esparta. Atenas. Guerras médicas. Siglo de Pericles. Macedonia. Alejandro. Civilización Griega. Los romanos. La República. Lucha entre patricios y plebeyos. Guerras púnicas. Conquistas. Guerras civiles. El Imperio. La anarquía militar. Civilización romana. El cristianismo. Historia de la Edad Media. Invasión de los bárbaros. Carlos Magno. Imperio de Occidente. Los musulmanes. Mahoma. Civilización de los árabes. El Feudalismo. La conquista de Inglaterra. Las cruzadas. La reconquista de España. Lucha del Pontificado y el Imperio. Las ciudades italianas y alemanas. Toma de Constantinopla. Historia de los tiempos modernos. Invenciones y descubrimientos. América. Conquista de los países sudamericanos. La trata de negros. La imprenta. Renacimiento de las artes, letras y ciencias. La reforma y las guerras de religión. Guerra de Italia. Carlos V. Guerra de los 30 años. Revolución de Inglaterra. Luis XIV. Formación de Prusia. Federico II. Estados Unidos. Independencia. Washington. Nociones de Historia contemporánea. Idea sobre los acontecimientos principales. La revolución francesa. Coaliciones contra la revolución. Campañas de Napoleón. El Imperio. Guerras exteriores. Reacción europea. Congreso de Viena. La santa alianza. Luchas entre el espíritu liberal y el reaccionario. Revoluciones en el sur de Europa. Revolución en Francia en 1850. Emancipación de las colonias españolas. Próceres de la Independencia Hispanoamericana. Reformas en Inglaterra. Revolución francesa en 1848.

agitaciones nacionales. Independencia de Grecia y Belgica. Unidad de Italia. Imperio de Alemania. Guerra Franco-prusiana. Idea sobre el estado actual de Europa y América. Ciencias, artes, industria y comercio en el siglo XIX. Revisión de la Historia Patria. insistiendo desde la época de la independencia".

### III

Con estos programas de estudio, donde la historia sirve de marco a un conocimiento del hombre en sus mas amplias manifestaciones, encontramos - que ya se siente conciencia de lo que son estos estudios, no aparecen como ensayos, sino como un objetivo que sabe su finalidad, que conoce sus - derroteros y que con pasos seguros enfoca la ideología de una época en enlaces con las otras épocas tan llenas del colorido inagotable de los hechos.

De interés es tambien recordar que en esta época caracterizada por su espíritu revolucionario, no encontró a los hombres de estudio desprevenidos en el conocimiento de los hechos y de las causas. Hombres de una madurez halagadora hicieron gala de conocimientos en los principales puestos de la administración pública; leyes con un espíritu de avance fueron descubriendo la vida institucional del país, que entraba por los nuevos cauces que le abrían los nuevos hombres que hacían política en la república.

La educación pública por lo que dejo apuntado marcó un paso de avanzada, recogiendo lo mejor y que ya había sido experimentado en otros países que confrontaban parecidos problemas a los de Guatemala; se hizo venir pensadores que al arraigarse en el suelo, vaciaban sus conocimientos, en la cátedra, en el campo o en la industria. En Guatemala el talento no ha sido una rareza, eran muchos los que daban un balance bastante halagador por su parte, y todos estos hombres, fueron formados en los centros educativos anteriores al 71; muy raros fueron los que tuvieron oportunidad de ir hacerse de cultura en los campos civilizados de la vieja Europa o de la joven Unión Americana.

Por eso, no obstante que condeno en parte la apatía de la administración de los 30 años en lo que se refiere a Educación Pública, mas, cuando sele ató a todo lo religioso, no dejo de reconocer que hubo bastante li-

que irremisiblemente van forjando una conciencia en los individuos que van al encuentro de su personalidad.

En la administración de Barrios y posteriormente el libro de texto fué una fuente halagadora. Milla escribe su valioso libro intitulado, "Historia de América Central", publicando su primer tomo en 1879 y el segundo en 1882. Es una de las mas completas obras de historia de nuestra bibliografía, lástima que se haya quedado incompleta, porque el primer tomo se refiere a los primeros tiempos, es la prehistoria, vida indígena, descubrimientos y primeras conquistas y el segundo tomo, conquistas religiosas, grandezas y miserias de la vida colonial hasta 1686. Viene a completar esta historia - los tres tomos de la "Historia de la América Central", por Agustín Gómez-Carrillo, publicados en 1895, 97 y 98 respectivamente y que son una continuación de las obras de Milla, ya que el primer tomo da principio con el año 1687 y el tercero termina con el año de 1787, son cien años de Historia Centroamericana.

Don Ramón A. Salazar, viene con su "Historia de Veintiun Años", a completar en parte la historia de los anteriores, aunque queda una laguna de trece años, ya que de 1788 a 1800, muy poco se sabe de nuestra Historia Nacional. Alejandro Marure con su obra "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América", nos relata los sucesos ocurridos de 1821 a 1826, - son los momentos de agitación y de efervescencia que hacen que el país se vea sacudido por las ambiciones de nuestros políticos, que con sus intransigencias van destruyendo la unidad centroamericana. De 1826 a 1857, Montufar nos hace una movida descripción de los acontecimientos de Centro América con los siete tomos de su "Reseña Histórica", el primero fué publicado - en 1878. Este libro es un estudio de los sucesos que han acaecido en la América del Centro, su forma es bastante acogedora, aunque teniendo los matices de unaliteratura que avasalla con su fuerza; lástima que la pasión haga que algunas voces se tergiverse la verdad y la justicia, pero Montufar era un hombre de extremismo y de lucha.

Para terminar hago referencia al pequeño libro de Historia de Centro América", y que todavía en nuestras escuelas llena en parte algunos puntos - de los programas de estudios, fué el libro que prestó una valiosa ayuda en



una visión política muy serena, porque sus páginas no se encuentran llenas de las mesquindades odiosas con que otros han hecho gala, cuando se refieren a los hechos que por desgracia han ensangrentado el suelo de Centro América, en esas maniobras de nuestros gobernantes que poco les importa arrojar a la guerra a pueblos hermanos y dejar odios y cicatrices que no se olvidan ni se curan jamás.

Es un libro pequeño, pero bien escrito y para su tiempo tuvo el cuidado de manifestarse con honestidad, sin hacer acopio de la política imperante para ensombrecer personalidades, sino fué la pequeña historia que en la Escuela Primaria, comenzó a fojar el nuevo sentimiento por los estudios históricos de Guatemala. (3).

- - - - -



B I B L I O G R A F I A

- 1.- Ley de Instrucción Pública, decretada el 7 de Abril de 1877.
- 2.- Ley de Instrucción Pública, decretada el 13 de Diciembre de 1879
- 3.- El Guatemalteco. Periódico oficial del Gobierno de Guatemala durante los años de 1873. 74, 75 y 76.
- 4.- Antonio Batres Jauregui. La América Central ante la Historia- Tomo III.
- 5.- Casimiro D. Rubio. Biografía del General Justo Rufino Barrios. Reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentos.
- 6.- Victor Manuel Diaz. Bronces Patrios. Barrios ante la Posteridad. Imprenta Tipografía Nacional. 1935.

- - - - -